

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS JADECO IMPORT CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en la parroquia Augusto N. Martínez, barrio Central, calle 13 de Diciembre S/N y Caoba; siendo las dieciséis horas se reúnen todos los socios de la compañía "JADECO IMPORT CIA. LTDA"; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Socios, bajo la dirección del señor Juan Israel Acurio Pérez, en su calidad de Presidente titular de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Juan Kennedy Acurio Reyes, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

No.	Descripcion	Capital Pagado	%
1	ACURIO REYES JUAN KENNEDY	4,500.00	90%
2	ACURIO PEREZ JUAN ISRAEL	500.00	10%
TOTAL:		5,000.00	100%

Constatación del Quórum.- Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los socios. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios y por medio de secretaria se da a conocer los puntos del orden el día motivo de la convocatoria; los puntos a tratarse son los siguientes:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LA GESTION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL DESTINO QUE SE LE DARA AL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
4. **APROBACIÓN DEL ACTA.**

De las deliberaciones de la Junta.- Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-

En lo relacionado a los Estados Financieros y de acuerdo a las NIIF, el señor Contador Dr. Klever Páez manifiesta que se ha realizado un Informe detallado de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y se encuentran adjuntos en la convocatoria. Los mismos que están respaldados con los anexos conciliados y presentados a los organismos de control.

La recomendación a realizar para el año 2019, como es el aumento de Capital; entre otros puntos esta también implementar procedimientos que nos ayudaran a obtener una contabilidad sustentable y confiable frente a los organismos de control.

Con este antecedente el Sr. Juan Acurio mociona que sean aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, moción que es acogida por la junta general y son aprobados de manera unánime.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LA GESTION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La Gerencia pone en conocimiento el informe de su gestión durante el ejercicio económico 2018, resaltando que se obtuvo un resultado positivo mayor al año anterior.

Con este antecedente el Sr. Israel Acurio mociona que sea aprobado el informe de la gestión de la Gerencia del ejercicio económico 2018, moción que es acogida por la junta general y es aprobado de manera unánime.

3.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL DESTINO QUE SE LE DARA AL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

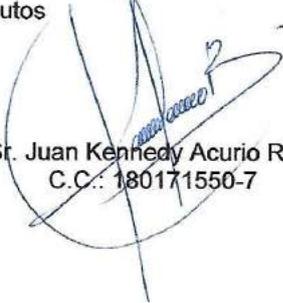
El Sr Gerente manifiesta que el 100% Capital aportado, autorizado y suscrito asciende a USD \$ 5.000,00, valor que no es representativo por tal motivo mociona que el resultado del año 2018 obtenido sirva para aumentar el capital de la compañía

Con este antecedente el Sr. Israel Acurio mociona que sea considerado y aprobado el aumento de capital, moción que es acogida por la junta general y es aprobado de manera unánime.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA.-

El secretario de la junta procede a dar lectura del acta de la junta poniendo énfasis a las resoluciones tomadas en los diferentes puntos tratados, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto

Agotándose todos los puntos motivo de la convocatoria el presidente da por terminado la junta ordinaria de socios siendo las diecisiete horas con treinta minutos



Sr. Juan Kennedy Acurio Reyes
C.C.: 180171550-7



Sr. Juan Israel Acurio Pérez
C.C.: 180385408-0